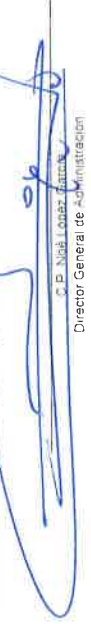


COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de marzo de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2.68	2.88	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.09
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	31,923,442.31	31,923,442.31	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	31,923,444.99	31,923,444.99	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	0.00	0.09
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	45,046,336.98	45,046,336.98	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes*	0.00	0.00	Otros Pasivos a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	45,046,336.98	45,046,336.98	Total del Pasivo	0.00	0.09
Total del Activo	76,969,781.97	76,969,781.97	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	202,931,522.10	202,931,522.10
			Aportaciones	761,845,992.39	761,845,992.39
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-558,914,470.29	-558,914,470.29
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-125,961,740.22	-125,961,740.22
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-435,881,172.01	-435,881,172.01
			Reservas	208,359,991.22	208,359,991.22
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	101,559,440.57	101,559,440.57
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	76,969,781.88	76,969,781.88
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	76,969,781.97	76,969,781.97

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Miryulbia Damián García Muñoz Ledo
 Secretaria de Desarrollo Social y Humano


 Director General de Administración

De conformidad con los artículos tercero transitorio párrafo primero del Decreto Legislativo número 332 y quinto transitorio párrafo primero del Decreto Legislativo número 341, ambos decretos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 150, décima parte, de fecha 21 de septiembre de 2018 así como en el artículo tercero párrafo transitorio del Decreto Legislativo número 4 artículos tercero y cuarto mediante los cuales a los artículos transitorios séptimo y octavo de los citados Decretos Legislativos números 332 y 341, respectivamente se les adiciona un párrafo que establece «La Secretaría de Finanzas e Inversión y Administración llevará a cabo la liquidación de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, para lo cual establecerá las bases bajo las cuales se desarrollará este proceso». Tercero, primer párrafo transitorio del Decreto Legislativo número 6, ambos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 233, segunda parte, de fecha 23 de noviembre de 2021 y las Bases para la Liquidación de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 12 de octubre de 2022. El presente se firma conforme al decreto 4 y 6 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 23 de noviembre de 2021 en su artículo 3 y 4 transitorios.